

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONVOCATORIA

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 14 fracción I, 18 fracción II, 21 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 14 fracción I, 36, 41, 58, 59, 60 fracción I, y 61, de los Lineamientos sobre las Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo No. IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/001/2021 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente se convoca a participar en la **Licitación por Invitación Restringida Número N°IEPC/CAABMYCS/OA/1011/2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y EDIFICIO ANEXO DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, de acuerdo a lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/OA/1011/2022	08/12/2022 a las 10:00 horas	09/12/2022 14:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>	14/12/2022 Recepción 13:20 a 13:50 Apertura 14:00 <i>*modalidad presencial</i>	16/12/2022 14:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>

LOTES A LICITAR	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Lote 01: Contratación del Servicio de Suministro e Instalación de Persianas	Contratación del Servicio de Suministro e Instalación de Persianas del Edificio Principal y Edificio Anexo del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Las contenidas en las bases de la licitación y anexos respectivos

Las bases de esta Licitación por Invitación Restringida, estarán disponibles para los interesados a partir de la publicación de la convocatoria, las cuales, de conformidad con el artículo 41, fracción II de los Lineamientos Sobre las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, podrán ser solicitadas a la Oficina de Adquisiciones en el correo administracion@iepc-chiapas.org.mx, a los teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, extensión: 1903.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en las hipótesis previstas en el artículo 87 de los Lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES, Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.



Organismo
Público
Local
Electoral

De conformidad con el acuerdo IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante modalidad mixta:** la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial.

Las partidas objeto de la presente licitación serán adjudicadas de manera global a un solo proveedor

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

Lugar y Plazo de Entrega:

En el Lugar que ocupa el edificio principal y edificio anexo del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, a más tardar 30 días naturales a partir de la firma del contrato.

Las condiciones de Pago y porcentaje de anticipo:

El importe de los bienes materia de la presente licitación, se cubrirá al licitante que resulte favorecido con el resultado del fallo, de la siguiente manera:

50% (cincuenta por ciento) de anticipo y 50% (cincuenta por ciento) correspondiente al finiquito, una vez concluida la totalidad de los servicios materia de esta licitación, a entera satisfacción del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

El anticipo deberá garantizarse en su totalidad mediante Póliza de Fianza expedida por una Institución legalmente autorizada para ello, a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Vigencia del contrato a partir de la fecha de su firma y hasta agotado el plazo de las garantías que se fijen en el mismo.

Los licitantes participantes en la presente convocatoria deberán tener como mínimo 1 año de experiencia comprobables.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 05 de diciembre de 2022.


C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
Presidenta del Comité de Adquisiciones,

Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.

RAZÓN: La firma que antecede corresponde a la Convocatoria de la Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/1011/2022 aprobada el día lunes 05 de diciembre del año 2022, mediante sesión virtual a través de <https://us06web.zoom.us/j/88301876478> De conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2020 de la Junta General Ejecutiva, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.


